

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de Julio 2021



1

Pemex reporta una utilidad neta de 14,412 millones de pesos en el segundo trimestre

Petróleos Mexicanos (Pemex) llegó al segundo semestre del año con una pérdida neta acumulada de 22,993 millones de pesos, misma que resultó en una importante mejoría en comparación con la pérdida neta de 606,587 millones de pesos del mismo lapso del año pasado, que ha sido uno de los peores para toda la industria petrolera global en la historia.

Los ingresos totales de la estatal, que se componen de las ventas internas de combustibles y las exportaciones de petróleo aumentaron anualmente en 43% para ubicarse en 664,988 millones de pesos gracias a los aumentos en los precios de los combustibles impulsados por el precio internacional del petróleo que prácticamente se duplicó en promedio en comparación con el año pasado.

A la vez, según reportó Pemex a la Bolsa Mexicana de Valores, su costo de ventas se elevó en 11% anualmente para ubicarse en 432,646 millones de pesos en el primer semestre del 2021. Esto derivado igualmente del alza en los precios que impactan en la logística de la empresa.

Así, Pemex mejoró sustancialmente sus utilidades en la operación de todas sus unidades de negocio, que ascendieron a 163,706 millones de pesos cuando el año pasado llegó a únicamente 615 millones de pesos.

También elaboró una estrategia administrativa para hacer frente a sus obligaciones financieras o de deuda por 62,924 millones de pesos, cuando el año pasado el desembolso en este rubro le llegó por 557,587 millones de pesos, 8.8 veces más que este año.

Pero en el rubro impositivo, el rubro de impuestos a la utilidad de la empresa fue de 135,787 millones de pesos, con un aumento de 61% en comparación con el año anterior, a pesar de que sigue sin pagar el dividendo establecido en la reforma del 2015 que pagaría por sus asignaciones a partir del 2016, y que por derecho a la utilidad compartida por la extracción de petróleo sus asignaciones pagan 54% a la Secretaría de Hacienda por cada peso que recibe por vender un barril de petróleo, y no el 58% que se tenía el año pasado.

Entonces, la utilidad antes de impuestos fue de 112,793 millones de pesos en el primer semestre, lo que implica una importante mejora en relación con la pérdida de 522,465 millones de pesos del año pasado, derivado de que vendió crudo a mejor precio, aunque esto implique también pagar más impuestos.

El martes la agencia calificadora [Moody's anunció una rebaja de la calificación](#) de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** a "Ba3" y mantuvo la perspectiva en negativa.

Moody's dijo que la decisión se basa en el alto riesgo de liquidez y creciente riesgo de negocio de **Pemex**, pues la empresa enfrenta altos niveles de vencimientos de deuda debido a la expansión de su capacidad de refinación y producción. Detalló que la perspectiva de las calificaciones de **Pemex** sigue siendo negativa principalmente por la perspectiva negativa de la calificación "Baa1" del gobierno de México.

Este miércoles la petrolera respondió que está en desacuerdo con la baja de la nota de su deuda anunciada por **Moody's** la víspera, dijo el director de la estatal, **Octavio Romero**, quien añadió que la calificadora hizo un "juicio sumario" sobre la empresa.

"**Moody's** hizo caso omiso y en juicio sumario nos avisa que decidieron bajar la nota de la deuda aún cuando nosotros solicitamos que deberían de hacer una revisión para darles mayores elementos", dijo Romero Oropeza en una conferencia con analistas.

Segundo Trimestre

En lo que respecta al segundo cuarto del año Pemex reportó incluso una utilidad neta, de 14,364 millones de pesos, en contraste con la pérdida de 44,336 millones del segundo trimestre del 2020.

Los ingresos totales de este segundo trimestre prácticamente duplicaron a los del mismo periodo del año anterior, ya que se elevaron a 347,435 millones de pesos, cuando en el segundo cuarto del 2020, que fue cuando durante minutos el precio internacional del crudo estuvo por debajo de cero ante el desbalance entre oferta y demanda, el ingreso total de Pemex fue de 181,693 millones de pesos.

El costo de ventas, también causado por los aumentos en los precios, durante el segundo trimestre del 2021 fue de 259,823 millones de pesos, aumentó 51% en relación con el 2020.

Los impuestos de este segundo semestre fueron casi cuatro veces mayores a los del mismo lapso del año anterior, situándose en 82,128 millones de pesos, por lo que antes de impuestos la utilidad que registró la empresa del Estado fue de 96,492 millones de pesos, en contraste con la situación de pérdida de 20,711 millones de pesos a la que llegó en este periodo del año pasado. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de Julio 2021

2

Romero Oropeza: "Pemex nunca dejará de honrar su compromiso de deuda"

La administración de la estatal Pemex ha asegurado a sus inversionistas que no incumplirá con sus compromisos de pago, después de que ayer la calificadora Moody's anunciara una baja en la nota de la petrolera, hundiéndola aún más en el grado especulativo, en el que ya se encontraba desde abril del año pasado.

Esta mañana, tras la presentación de sus estados financieros, Octavio Romero Oropeza, el director de la estatal, expresó su desacuerdo con la calificadora de riesgo y aseguró a los inversionistas que no existe riesgo alguno de que la compañía incumpla con sus compromisos con sus acreedores. "Quiero expresar a nuestros inversionistas que no se preocupen, que Pemex nunca dejará de honrar su compromiso de deuda. Que tenemos el compromiso del gobierno federal", ha dicho en la conferencia con inversionistas.

Moody's ha sido crítica de manera constante con las decisiones del gobierno federal relacionadas con la estatal. Ayer argumentó que una de las razones por las que decidió rebajar la calificación de la compañía se relaciona con el creciente riesgo de la petrolera a enfrentar altos vencimientos de deuda mientras que expande sus negocios y producción de crudo.

Hoy en conferencia de prensa, Nymia Almeida, vicepresidenta senior de la calificadora, aseguró que la baja en calificación también está relacionada con la alta dependencia de la compañía a los recursos externos para cubrir sus próximos vencimientos de deuda. Al principio de este año, el gobierno federal anunció que se haría cargo de las amortizaciones de deuda de la compañía, para que ésta pudiera enfocar sus recursos en otras actividades y mejorar su perfil financiero. La estatal recibirá este año una capitalización por 96,700 millones de pesos para cubrir las amortizaciones de su deuda, como parte del aumento de la apuesta del gobierno federal por sanear las finanzas de la petrolera.

La administración de Pemex calificó la decisión de la calificadora como "poco profesional" y dijo desconocer la metodología utilizada por Moody's para tomar la decisión. "Convertidos en un supremo tribunal, decidieron que iban a bajarle la calificación a Pemex (...). Nos parece una acción de falta de profesionalismo por parte de esta calificadora, falta de ética. En suma, algo hasta vergonzoso, porque nunca conocimos cuál fue el apego que tuvieron a la metodología prevista que rige a las calificadoras. No sabemos cómo calcularon esta decisión y, sobre todo, por qué no se esperaron al día de hoy. Ellos sabían que el día de hoy íbamos a dar a conocer estos resultados que, como ustedes están escuchando, son positivos", dijo Romero Oropeza esta mañana.

Pemex reportó este miércoles una utilidad de 14,364 millones de pesos, en comparación con una pérdida de 44,336 millones de pesos durante el segundo trimestre de 2020. Expansión

Pemex registra utilidad de 14,364 mdp por la recuperación del precio del crudo

El aumento en el precio de cotización internacional del crudo y la recuperación económica tras el momento más álgido de la pandemia llevaron a la estatal Pemex a registrar una utilidad neta de 14,364 millones de pesos durante el segundo trimestre de este año.

El resultado reportado este miércoles por la compañía a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) contrasta con una pérdida de 44,336 millones de pesos que registró la empresa durante el segundo trimestre del año pasado, cuando la emergencia sanitaria por coronavirus llevó a la mezcla mexicana a registrar precios negativos y Pemex vio reducida de manera significativa la venta de petróleo y combustibles.

En general, los índices financieros de la compañía tuvieron desempeños positivos durante el trimestre.

La petrolera estatal vio un aumento importante en sus ingresos, de 91% durante el trimestre, al registrar ventas por 347,345 millones de pesos de abril a junio pasados.

Los ingresos fueron impulsados principalmente por un incremento de 108.7% en las ventas de exportación, derivada a su vez de mayor actividad en el sector y una recuperación importante en la mezcla mexicana. El crudo nacional promedió el trimestre con un precio promedio de 63.81 dólares por promedio, frente a 24.4 dólares por barril que promedió la mezcla durante el mismo trimestre de 2020.

Las ventas internas, resultantes de una mayor movilidad y de un aumento en el precio de los combustibles, se incrementaron en 78.1%, de acuerdo con la información de la compañía.

En el trimestre, la deuda de Pemex también alcanzó un nuevo récord al alcanzar los 115,000 millones de dólares.

Ayer [la calificadora Moody's anunció una rebaja de la calificación de la petrolera estatal mexicana Pemex a 'Ba3'](#), con una perspectiva que se mantiene negativa y que podría representar una nueva baja en los próximos meses. Expansión

No deben implementarse precios máximos de gas LP: Amexgas

Sobrepeso de Petróleos Mexicanos (Pemex), costos regulatorios e incremento en los precios internacionales del gas licuado de petróleo (gas LP) son los motivos por los cuales los mexicanos han pagado más por este energético durante los últimos meses, expuso la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas (Amexgas).

Además, consideró que el gobierno mexicano no debe implementar un sistema de control de precios máximos, tal como lo planteó la Secretaría de Energía (Sener) en un proyecto de directriz que ingresó este mismo martes a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer).

La Sener, a cargo de Rocío Nahle García, propuso que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) elabore una metodología para determinar un precio tope máximo para las ventas del energético al consumidor final, una medida que tendría una vigencia de seis meses contando a partir de que se publique en el Diario Oficial de la Federación.

La Amexgas explicó que en el primer semestre del 2021, los precios internacionales del propano aumentaron 131% comparado con el 2020, fenómeno que repercutió en similar aumento de los precios de Pemex a los distribuidores, impactando directamente al precio de venta al público.

Destacó que, a lo anterior, se suma el hecho de que en el país se produce solo 38% de la demanda nacional y, por ende, se importa el 62% restante.

“Cabe mencionar que los precios al público aumentaron por debajo del incremento de los precios de venta de Pemex, quien es responsable del 60% del volumen de ventas al mayoreo en territorio nacional”, subrayó la organización bajo la presidencia de Carlos Serrano Farrera.

Asimismo, la Amexgas refirió que en la composición del precio de venta al público se encuentran los costos regulatorios que, durante el sexenio 2012-2018 y en lo que va del presente período, se incrementaron “de forma considerable”, impactando en más de un peso por kilo en el precio al consumidor.

“En este aspecto existe una gran oportunidad de implementar una simplificación administrativa y regulatoria que elimine costosas regulaciones redundantes, y con esto se posibiliten ahorros que se trasladarán inmediatamente a los consumidores”, planteó la Asociación.

Recordó que actualmente en México se encuentran registradas 1,292 plantas de distribución, 33 plantas de almacenamiento, 4,746 estaciones de servicio, más de 2,500 transportes y más de 35,000 equipos de reparto, en un mercado con 400,000 precios diferentes, que son reportados mensualmente a la CRE.

“Es importante resaltar que entre los precios al público registrados por esta Comisión, oscilan diferencias entre competidores en un rango de \$1.00 a \$8.00 pesos por kilo, lo que brinda al consumidor final una amplia posibilidad de elegir a quien le proporcione el mejor valor por el servicio demandado en el mercado”, comentó.

En este rubro, citó que la propia CRE dio a conocer que la infraestructura logística reflejada en el número de permisos del gas aumentó en el periodo 2011-2021 de 3,906 a 6,533. Esto es, “67% más participantes en el mercado siendo que la demanda por su parte se contrajo 16% en el mismo periodo”, estimó.

Lo anterior da como resultado que diariamente las empresas oferentes tengan por reto mejorar su precio y servicio para ser favorecidos por los consumidores.

En su comunicado, sin mencionarlo directamente, el organismo sugirió que en la propuesta de la Sener no se están considerando los costos para las empresas de logística y e infraestructura en todo el proceso de distribución.

“Frente a la tentación de las soluciones simplistas que implican regulación de precios en los mercados, hoy es imperativo considerar la existencia de costos de distribución que son indispensables para poder trasladar el producto con seguridad de las terminales de abasto a las plantas de distribución, a las estaciones de servicio, a los expendios de recipientes, o directamente a los domicilios de los millones de usuarios en todo el País”, dijo la Asociación.

En ello, apuntó la necesidad de hacer y mantener una inversión permanente en todas las instalaciones de almacenamiento y equipo de reparto de cada eslabón de la cadena de suministro. “Solo así se puede garantizar el abasto del gas LP a la población y la seguridad en su manejo”, anotó.

En este sentido, la Asociación enlistó los riesgos de una regulación de precios:

- Es imposible determinar un precio controlado que refleje la realidad en todos los mercados regionales y que considere todas las presentaciones, porciones, formas y canales del servicio.
- Se reduciría la cobertura de distribución afectando a los consumidores y fomentando un mayor consumo de leña con graves consecuencias en salud y deforestación. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de Julio 2021



4

Directriz sobre precios del gas es contraria a la Ley: Cofece

La Directriz que emitió la Secretaría de Energía (Sener) en donde solicita a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para que elabore una metodología orientada a establecer un control de precios máximos del gas licuado de petróleo (gas LP) de venta al público es contraria a la Ley de Hidrocarburos, consideró esta tarde la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Por ello, el organismo hizo un exhorto a la CRE para que se apegue al procedimiento establecido en la normativa vigente para fijar la regulación en materia de precios del energético.

Este miércoles, la Sener al mando de Rocío Nahle García publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Directriz de emergencia para el bienestar del consumidor de gas licuado de petróleo”, en la que exhorta a la CRE para que establezca en un plazo no mayor a tres días una metodología que fije un precio máximo tope para el gas LP.

La directriz también establece que esta medida tendrá una vigencia de seis meses a partir de hoy.

La Sener calificó como “de emergencia” la aplicación de esta medida, dada la escalada en el precio del energético en los últimos meses como consecuencia de su incremento en los mercados internacionales.

También justificó la aplicación de la medida como un asunto de “seguridad nacional” y para proteger a la economía de las familias, sustentándola bajo el lema de “nadie debe enriquecerse con daño a otro”, un precepto emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, según citó.

Por su parte, la Cofece bajo la presidencia de Alejandra Palacios Prieto, afirmó que el exhorto de la Sener hacia la CRE es contrario al mecanismo establecido en la Ley de Hidrocarburos (LH) para regular los precios del gas LP, el cual requiere de una declaratoria de ausencia de condiciones de competencia por parte de esa Comisión como condición necesaria y previa a una regulación de precios.

Por ello, estimó que en este esfuerzo conjunto, todas las autoridades involucradas “debemos garantizar el debido proceso conforme al marco normativo vigente, y así evitar impugnaciones que retrasen el objetivo de que los consumidores accedan a gas LP más barato y en mejores condiciones”.

“En específico, el artículo 82 de la LH menciona que los precios de las actividades de expendio al público de gas LP se determinarán conforme a las condiciones de mercado”, refirió la Cofece.

También apuntó que el artículo 77 del Reglamento de las Actividades a las que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos menciona que la distribución no vinculada a ductos del gas LP no estará sujeta a la regulación de precios, salvo determinación en contrario de la Cofece.

Abundó en que la lógica detrás de este mecanismo es que únicamente en mercados en los cuales no existen condiciones de competencia deben establecerse precios máximos. “De lo contrario, la regulación de precios podría tener consecuencias contrarias a lo que pretende la Directriz, como el desabasto o escasez de gas LP”, advirtió.

En su exposición mediante un comunicado de prensa, la Cofece apuntó que, en caso de que fuese necesario regular el precio del gas LP, esta decisión dependerá de que cada una de las autoridades involucradas cumpla, conforme a sus facultades, con el debido proceso establecido en la normativa.

Al respecto, especificó que se requiere que la Cofece concluya su investigación y determine si existen o no condiciones de competencia efectiva, y en caso de no existir, que la CRE detone un proceso de regulación en dicho mercado para establecer precios máximos en la distribución de gas LP a los consumidores finales.

“Lograr que los precios del gas LP sean de manera sostenida lo más bajo posible depende del esfuerzo conjunto de las distintas autoridades involucradas en lograr que este mercado funcione en competencia”, asentó.

“En este sentido, la Cofece exhorta a la CRE a apegarse al procedimiento legal previsto en la LH y la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) para, en su caso, regular los precios del gas LP”, concluyó. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de Julio 2021

Pegó helada en costos de CFE; entrega estados financieros

5

El incremento en los precios del gas natural durante la contingencia ambiental registrada en el sur de Estados Unidos y norte de México impactó en los costos de operación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en un 50%, señaló la empresa este martes.

“Al segundo trimestre de 2021, los costos de operación de la CFE sumaron 279,168 mdp (millones de pesos), lo que significó un incremento de 93,664 mdp, equivalente a 50.5% en comparación con el mismo periodo del año anterior”, dijo la Comisión a cargo de Manuel Bartlett Díaz.

“Este efecto obedece, principalmente, a un incremento en los costos de energéticos y combustibles, originado por la emergencia climática en Texas registrada en el mes de febrero”, agregó al dar conocer sus resultados financieros correspondientes al segundo periodo de 2021.

Respecto a sus ingresos, la CFE informó que al cierre del trimestre ascendieron a 285,963 mdp, que en comparación con el mismo lapso del año anterior representaron un incremento del 15.5%, equivalente a 38,339 mdp.

“Dicho incremento es resultado del aumento en los ingresos por venta de combustibles a terceros y por venta de energía, derivado de la recuperación de la demanda de electricidad y de combustibles en los distintos sectores de la economía mexicana, al superarse los efectos de la pandemia”, explicó.

Señaló que en ese trimestre revirtió la pérdida cambiaria registrada en el mismo periodo del año anterior, al generar una utilidad por fluctuación cambiaria de 9,184 mdp, en comparación a la pérdida por 126,137 mdp del 2020.

“Lo anterior es resultado, por un lado, de una apreciación del peso respecto al dólar de 14.27%, al pasar de 23.13 al cierre de junio de 2020, a 19.83 al finalizar junio de 2021, así como a las coberturas financieras contratadas para mitigar dicho riesgo financiero, en congruencia con la política de CFE de estabilizar y reducir, en lo posible, los costos de producción y los riesgos financieros de la deuda directa y de sus obligaciones en moneda extranjera, mediante una estrategia integral de coberturas a través de instrumentos financieros derivados y renegociaciones de deuda, en beneficio de la empresa”, expuso.

Gracias a dicha estrategia, añadió, mejoró el resultado neto de la empresa al primer semestre de 2021, al registrar una pérdida de solo 14,071 mdp, cifra inferior en 85.5% respecto a la pérdida registrada en el mismo periodo del año anterior por 96,781 mdp.

Asimismo, apuntó, se generó un EBITDA de 40,843 mdp sin considerar el aprovisionamiento del pasivo laboral y de 63,331 mdp al considerar dicha partida de reserva. EAD

Pemex mejora resultados; Romero critica a Moody's

Petróleos Mexicanos (Pemex) reportó una utilidad neta de 14 mil 412 millones de pesos, equivalente a 722.5 millones de dólares, en el segundo trimestre de 2021, monto que contrasta con la pérdida de 44 mil 337 millones de pesos en el mismo trimestre de 2020.

Sus ingresos totales en el trimestre fueron de 347 mil 435.7 millones de pesos, lo que representa un incremento de 91 por ciento en términos anuales, al comparar con un trimestre sumamente deprimido hace un año por el cierre económico y la caída de los petroprecios al inicio de la pandemia.

La utilidad operativa del trimestre fue de 52 mil 298.2 millones de pesos, que contrasta con la pérdida operativa de 29 mil 584.8 millones de pesos en el segundo trimestre de 2020. La mejora operativa estuvo favorecida por menores gastos de venta, en un 26 por ciento, de acuerdo con el reporte financiero de la petrolera enviado hoy a la Bolsa Mexicana de Valores.

No obstante, la deuda financiera de Pemex no deja de subir, al ubicarse en 115 mil 100 millones de dólares al cierre de la primera mitad de este año.

Octavio Romero Oropeza, Director General de la empresa estatal, atribuyó los mejores resultados a la recuperación de los precios internacionales del crudo y a una mayor producción petrolera en el primer semestre, pero también expresó su desacuerdo con la calificadora Moody's, que ayer rebajó la calificación de Pemex con perspectiva negativa, alejándolo del grado de inversión. Consideró que la agencia de evaluación de riesgos había sometido a Pemex a un "juicio sumario".

“Nuestro desacuerdo es técnico y metodológico. Nosotros le habíamos informado a Moody's que la refinería de Deer Park se va a adquirir con recursos 100 por ciento provenientes del Gobierno Federal. En el caso de la construcción de la refinería de Dos Bocas, todos los recursos provienen del Gobierno Federal y sobre el pago de la deuda también se decidió que los vencimientos serán pagados por el gobierno”, afirmó Romero Oropeza.

Calificó como "vergonzosa" la decisión de la calificadora y aseguró que Pemex nunca dejará de honrar su compromiso de deuda y tiene el respaldo del Gobierno Federal. EAD

29 de Julio 2021

6

¿Cómo llegaron los bonos de Pemex a ser considerados 'basura' y qué implica?

La nota crediticia de la estatal Pemex ha sido hundida aún más en el grado especulativo.

El martes, la calificadora Moody's rebajó la nota a 'Ba3', situándola cada vez más cerca del grado altamente especulativo. Con esto, los bonos de la petrolera continuarán siendo calificados como basura, ¿pero qué implica?

En abril del 2020, en medio de la emergencia sanitaria y debido a que la petrolera decidió no modificar sus planes pese al desastre global, Moody's y Fitch redujeron su nota desde un grado medio inferior a un rango de no inversión o especulativo. Las reglas del mercado financiero dictan que con dos calificaciones en grado especulativo, los bonos de cualquier compañía comienzan a ser considerados como basura. Y con ello las opciones para financiarse en el mercado disminuyen sustancialmente o son mucho más caras.

Las calificaciones de las agencias de riesgo evalúan la capacidad de pago de cualquier emisor de bonos. Las notas que otorgan indican qué tan probable es que una compañía cumpla o no con el compromiso que adquirió al poner deuda en el mercado y los intereses que se ha comprometido a pagar con ésta.

El Ba3 de Pemex indica que las obligaciones de pago de la compañía son consideradas especulativas, con un riesgo de crédito considerable y en un rango not prime, que sugiere que el emisor —en este caso la petrolera— no encuadra en ninguna de las categorías aceptables de calificación.

Las calificaciones van desde alto grado de capacidad de pago hasta el impago. La estatal Pemex, con una Ba3 por parte de Moody's y una BB- de Fitch, se sitúa en el rango de no inversión o especulativo. Esto da a los inversores una advertencia de que la compañía podría no cumplir con el compromiso que acordó con sus tenedores de bonos. Aunque la compañía ha defendido lo contrario.

“Lo que implica la reducción en la calificación es que la probabilidad de que Pemex cumpla oportunamente con su pago de deuda es menor a la que había antes. Aún desde el grado especulativo, Moody's ve peor a Pemex de cómo lo veía hace un año”, dice Víctor Gómez Ayala, un analista del sector.

Y el estar calificado en el grado especulativo también tiene un costo. A partir de ahora, a Pemex le será más caro salir a refinanciar su deuda o adquirir nuevos recursos en el mercado bursátil.

La razón: adquirir deuda de una de estas compañías implica un alto riesgo de impago, por lo tanto la recompensa —el interés— que recibe el inversionista que ha decidido apostar su capital debe ser mucho mayor.

Existen fondos de inversión especializados en estos bonos, mientras que a otros tantos sus reglas les impiden comprar este tipo de deuda y deben deshacerse de los papeles. A cambio de poner su capital, los primeros exigen altas tasas de retorno.

El gobierno federal anunció a inicios de este año que asumiría todas las vencimientos de deuda de la empresa estatal. El alto interés que podría toparse Pemex al salir al mercado es uno de los factores que han orillado a la administración morenista a tomar el paso, coinciden los analistas.

Pemex ya ha colocado deuda con tasas de interés que lo califican como bono basura, pero esta nueva baja podría complicar aún más su refinanciamiento o sus intención por volver al mercado para recurrir a nueva deuda, una opción que hasta ahora ha sido desestimada por el gobierno federal.

Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de Banco Base, explica la reducción en la nota crediticia de Pemex como una baja de nota escolar, en la que se ha pasado de estar reprobado a continuar con el mismo estatus, pero con un nota más baja. “Es como estar reprobado con un 4 en lugar de un 5, por ejemplo. También está a un nodo de estar como altamente especulativa y es por eso que le cuesta muy caro salir a los mercados financieros internacionales”.

“Las tasas a las que puede acceder Pemex en el mercado son las que corresponden a un emisor de deuda de alto nivel de riesgo y eso significa que las tasas que le va exigir el mercado a Pemex en los próximos años se van a mantener bastante más altas a las que coloca, por ejemplo, el gobierno federal”, dice el Gómez Ayala.

¿Pero cómo llega una compañía a ser calificada como especulativa? Muchas de estas se dedican a actividades altamente riesgosas —en términos financieros—, han pasado por un periodo delicado que ha puesto en jaque a sus finanzas o sus modelos de negocio no convencen a los inversionistas y calificadoras, como es el caso de Pemex.

La empresa ha sido castigada por las calificadoras por depender en un alto grado de los recursos de las arcas públicas, demostrar rigidez para cambiar sus planes de negocio y no tener la capacidad financiera de asumir sus vencimientos de deuda y sus nuevas inversiones, como la refinería Deer Park y el complejo de Dos Bocas, cuyo costo será asumido por el gobierno federal. Expansión

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de Julio 2021

Por adeudo, CFE suspende la luz en el palacio municipal de Naucalpan

7

Desde el martes 27 de julio por la tarde, trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cortaron el suministro de electricidad al palacio municipal de Naucalpan, por un adeudo histórico que probablemente rebasa los 30 millones de pesos.

Anselmo García Cruz, regidor independiente, dijo que es la tercera ocasión que CFE interrumpe el suministro, aunque dijo que cuentan con una planta alterna de energía. Expuso que la alcaldía no ha informado a regidores sobre el estado financiero que enfrenta la administración pública municipal, y tampoco se sabe con claridad a cuánto asciende el adeudo con CFE que "se dice" ronda entre los 30 y 40 millones de pesos.

El edil explicó que la deuda "se viene arrastrando" desde hace varias administraciones, pero se desconoce el monto "hay un vacío de información y, en consecuencia, entramos en el mundo de las especulaciones". Comunicó que después de las 17:00 horas del 27 de julio, el edificio anexo al palacio municipal, donde se ubican oficinas de síndicos y regidores, aún tenía el servicio de electricidad.

Consideró necesario que la alcaldía informe a la población de la situación de adeudos, porque pudiera haber un corte a algún pozo de abasto de agua potable por falta de pago en el suministro eléctrico. Milenio

Advierten desabasto por topar precio a gas LP

El tope de precios en gas LP que impulsa el Gobierno federal podría provocar desabasto y alentar mercado negro, alertaron especialistas y distribuidores del combustible.

La comisionada presidente del organismo, Alejandra Palacios, expresó que antes de establecer un tope en los precios, la Cofece debe formular una declaratoria de ausencia de condiciones de competencia como condición necesaria a una regulación.

"La regulación de precios máximos en el mercado de gas LP podría ser una medida conveniente de corto plazo, siempre que el debido proceso marque la inexistencia de condiciones de competencia y la CRE actúe en consecuencia. Hasta en tanto no haya una determinación final (de Cofece) no se pueden fijar precios en lo inmediato", opinó.

En caso de no existir condiciones de competencia, corresponderá a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) detonar un proceso de regulación en dicho mercado para establecer tarifas máximas en la distribución de gas LP a los consumidores finales, añadió.

Eso provocaría, en su opinión, estimular el mercado ilícito de combustible.

"Se estimularía la participación de gas de procedencia ilícita adueñándose de más mercados mediante zonas de reparto controladas", dijo la Amexgas.

Los distribuidores señalaron que el precio tiene 3 componentes: precio internacional, costo de distribución y costos regulatorios.

"Los tres componentes se han incrementado impactando al precio al consumidor, pero no son las empresas distribuidoras las responsables", aseguró la asociación.

Miguel Flores Bernés, ex comisionado de la Cofece, aseguró que fijar precios máximos distorsiona el mercado.

"Si impones un precio oficial en un área donde sí hay competencia, vas a distorsionar el mercado porque el precio que fijes no va a ser el del mercado. Si lo fijas muy alto, los consumidores van a terminar pagando más; si lo fijas muy bajo, los productores no van a querer abastecer en esa zona a ese precio, entonces, se va a crear un mercado negro o desabasto del gas", señaló. Reforma

29 de Julio 2021

Reactivación económica impulsa a Pemex en el segundo trimestre

8

La reapertura de actividades económicas luego de la segunda ola de la pandemia de Covid-19 en México y el renovado impulso de la demanda global dieron un respiro a Petróleos Mexicanos (Pemex) durante el segundo trimestre del año, lo que le permitió a la petrolera obtener una ganancia de 14,364 millones de pesos y aligerar su pérdida semestral a 22,993 millones de pesos.

En comparación con el segundo trimestre del 2020, la estatal elevó sus ventas 91.2% a 347,436 millones de pesos, producto, por un lado, de un incremento de 78.1% en las ventas nacionales gracias a la recuperación de precios en los combustibles y a una ligera mejora en los volúmenes de comercialización; y, por otro, de un alza de 108.7% en las ventas de exportación asociada a la extraordinaria recuperación del precio de la mezcla mexicana de petróleo, que subió 161% a 63.81 dólares por barril en el promedio del trimestre.

Lo anterior, en coincidencia con el hecho de que los costos de ventas de la petrolera subieron 60.2% –una proporción menor que el aumento de las ventas– y a una reversión de gastos financieros fue la llave que le permitió a la empresa conseguir un resultado neto positivo de 14,364 millones de pesos, que contrasta con la pérdida de 44,336 millones obtenida durante el segundo trimestre del 2020.

Así, Pemex llegó a junio del 2020 con una pérdida neta acumulada de 22,993 millones de pesos, misma que resultó en una importante mejoría en comparación con la pérdida neta de 606,587 millones de pesos del mismo lapso del año pasado, que ha sido uno de los peores para toda la industria petrolera global en la historia.

Los ingresos totales de la estatal, que se componen de las ventas internas de combustibles y las exportaciones de petróleo aumentaron anualmente en 43% para ubicarse en 664,988 millones de pesos gracias a los aumentos en los precios de los combustibles impulsados por el precio internacional del petróleo que prácticamente se duplicó en promedio en comparación con el año pasado.

También elaboró una estrategia administrativa para hacer frente a sus obligaciones financieras o de deuda por 62,924 millones de pesos, cuando el año pasado el desembolso en este rubro le llegó por 557,587 millones de pesos, 8.8 veces más que este año.

Pero en el rubro impositivo, el rubro de impuestos a la utilidad de la empresa fue de 135,787 millones de pesos, con un aumento de 61% en comparación con el año anterior, a pesar de que sigue sin pagar el dividendo establecido en la reforma del 2015 que pagaría por sus asignaciones a partir del 2016, y que por derecho a la utilidad compartida por la extracción de petróleo sus asignaciones pagan 54% a la Secretaría de Hacienda por cada peso que recibe por vender un barril de petróleo, y no el 58% que se tenía el año pasado.

Entonces, la utilidad antes de impuestos fue de 112,793 millones de pesos en el primer semestre, lo que implica una importante mejora en relación con la pérdida de 522,465 millones de pesos del año pasado, derivado de que vendió crudo a mejor precio, aunque esto implique también pagar más impuestos. El Economista

Fue poco profesional rebajar la calificación de Pemex: Romero

Petróleos Mexicanos (Pemex) expresó su desacuerdo con Moody's por la baja de la calificación de la empresa productiva del Estado, decisión que su director general, Octavio Romero Oropeza, consideró “un juicio sumario” en el que hubo falta de profesionalismo de la calificadora.

En la conferencia con inversionistas, el directivo dijo que la reducción en la nota –que pasó de Ba2 a Ba3–, carece de metodología. “Por las contradicciones evidentes que contiene el comunicado de Moody's, Pemex expresa su total desacuerdo con la decisión tomada por dicha agencia calificadora. Nuestro desacuerdo es técnico y metodológico”.

Consideró que la calificadora realizó un “juicio sumario” con base en argumentos no válidos sobre el origen de los recursos para comprar la refinería de Deer Park, la construcción de Dos Bocas en Tabasco y el pago de la deuda.

Explicó que Pemex informó con antelación que la compra de la refinería que se encuentra en Texas se hará con recursos 100 por ciento provenientes del gobierno federal, lo cual “tira por la borda el razonamiento” sobre la falta de recursos.

Señaló que ha expresado que el financiamiento para construir Dos Bocas es por parte de la Federación.

“Se les informó que los vencimientos de la deuda van a ser pagados por el gobierno federal, no sólo es una declaración, desde este año las amortizaciones han sido solventadas por el gobierno federal.”

“Moody's sabía de esta situación y aún así hizo caso omiso”, destacó.

En un comunicado, Pemex detalló que de manera formal se acogió al procedimiento de apelación disponible para las emisoras, pero la respuesta de Moody's fue negativa. Pese a ello solicitó a la calificadora información relevante sobre el análisis hecho, con el fin de conocer los elementos metodológicos que tomó en cuenta.

“Creemos que Pemex merece una respuesta transparente de Moody's”, publicó la empresa tras mencionar los resultados positivos al cierre del primer trimestre.

Ramses Pech, experto del sector energético, comentó que la rebaja de la calificación se traduce para Pemex en un mayor costo en los intereses y las condiciones en que tendrá que ser colocados los bonos en el mercado financiero. La Jornada